



“2025, Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO.

EN EL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 11:05 HORAS DEL DÍA DIEZ DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO, REUNIDOS EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 FRACCIÓN IV, 27 Y 28 DE LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS 29, 30, 31 Y 32 DEL REGLAMENTO PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO, LOS C.C. ARQ. MARIO MONDRAGÓN RUIZ, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, M. EN A.N. CARLOS ERNESTO TOVAR ALCÁNTARA, ARQ. JACINTO DE LA CRUZ BLAS, L. EN D. SARAI GONZÁLEZ GONZÁLEZ, ARQ. ROBERTO MAGDIEL FLORES FLORES Y LIC. JAVIER PLATA MONROY, GERENTE DE LA ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES DE ATLACOMULCO Y REPRESENTANTE CIUDADANO ACTO SEGUIDO Y CON EL PROPÓSITO DE LLEVAR A CABO LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, PROCEDEN A DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO:

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 32 DEL REGLAMENTO PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO, EL ARQ. MARIO MONDRAGÓN RUIZ, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, SEÑALÓ QUE PARA LLEVAR A CABO LAS FUNCIONES DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO SE CONFORMARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

<p><b>ARQ. MARIO MONDRAGÓN RUIZ</b> DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO</p>	<p><b>M. EN A.N. CARLOS ERNESTO TOVAR ALCÁNTARA</b> ENLACE MUNICIPAL ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA</p>
<p><b>ARQ. JACINTO DE LA CRUZ BLAS</b> SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO</p>	<p><b>L. EN D. SARAI GONZÁLEZ GONZÁLEZ</b> SUPLENTE DEL ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA</p>
<p><b>ARQ. ROBERTO MAGDIEL FLORES FLORES</b> COORDINADOR DE LICENCIAS</p>	<p><b>LIC. JAVIER PLATA MONROY</b> GERENTE DE LA ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES DE ATLACOMULCO Y REPRESENTANTE CIUDADANO</p>



## “2025, Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

UNA VEZ SEÑALADO LO ANTERIOR, EL ARQ. MARIO MONDRAGÓN RUIZ, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, HIZO DE CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO QUE SUS FUNCIONES SERÁN:

- LA ELABORACIÓN COORDINADA E INTEGRAL DE LOS PROGRAMAS SECTORIALES, LOS PROYECTOS DE REGULACIÓN Y LOS ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO DE LAS DEPENDENCIAS PARTICIPANTES;
- LA INTEGRACIÓN DE SISTEMAS DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO E IMPULSAR PROCESOS DE CALIDAD REGULATORIA EN LAS DEPENDENCIAS, EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS APLICABLES;
- LA ELABORACIÓN Y PREPARACIÓN DE LOS REPORTES TRIMESTRALES DE LAS DEPENDENCIAS PARTICIPANTES, ASÍ COMO EL REPORTE ANUAL, PARA SU ENVÍO A LA COMISIÓN MUNICIPAL;
- COADYUVAR AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE TIENEN ENCOMENDADAS LAS DEPENDENCIAS, PARA ASEGURAR UN PROCESO CONTINUO DE MEJORA DEL MARCO REGULATORIO DEL MUNICIPIO;
- PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL DEL AÑO RESPECTIVO, PARA SU ENVÍO A LA COMISIÓN MUNICIPAL;
- PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN DE LOS ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO, PARA SU ENVÍO A LA COMISIÓN MUNICIPAL, CON BASE EN LOS ESTUDIOS Y DIAGNÓSTICOS QUE HUBIEREN REALIZADO PARA DETERMINAR EL IMPACTO Y EFECTIVIDAD DE LAS REGULACIONES CUYA CREACIÓN, REFORMA O ELIMINACIÓN SE PROPONGA;
- OPINAR SOBRE LA NECESIDAD DE REFORMAS LEGALES O DE CUALESQUIERA OTRAS REGULACIONES VINCULADAS CON LA DEPENDENCIA EN CUESTIÓN, QUE A JUICIO DEL COMITÉ INTERNO SEAN NECESARIAS PARA LA DESREGULACIÓN, LA SIMPLIFICACIÓN E INTEGRALIDAD DEL MARCO JURÍDICO ESTATAL, PARA PROPONERLAS AL TITULAR DE LA DEPENDENCIA;
- PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE REGULACIÓN RELATIVAS A LA NORMATIVIDAD INSTITUCIONAL;
- PARTICIPAR EN LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN PERMANENTE DE LA REGULACIÓN INTERNA, A EFECTO DE CONTRIBUIR AL PROCESO DE CALIDAD REGULATORIA, A LA DESREGULACIÓN Y LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, QUE DÉ LUGAR A LA PRESTACIÓN MÁS EFICIENTE Y EFICAZ DEL SERVICIO PÚBLICO;
- REALIZAR LAS ACCIONES DE COORDINACIÓN PERTINENTES CON OTRAS DEPENDENCIAS, CUANDO SEA NECESARIO ESTABLECER SISTEMAS DE MEJORA REGULATORIA;
- REALIZAR ANÁLISIS DE COSTO-BENEFICIO DE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES QUE EMITA, A EFECTO DE CONTRIBUIR A LA DESREGULACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA;
- INTEGRAR LAS EVIDENCIAS DE LOS REPORTES TRIMESTRALES Y EL REPORTE ANUAL CONFORME A LOS LINEAMIENTOS E INDICADORES QUE APRUEBE LA COMISIÓN MUNICIPAL;
- VERIFICAR QUE SE REALICEN LAS ACTUALIZACIONES NECESARIAS AL CATÁLOGO DE TRÁMITES Y SERVICIOS A CARGO DE LA DEPENDENCIA, Y QUE SE INFORME OPORTUNAMENTE DE ELLO A LA COMISIÓN MUNICIPAL, HOMOLOGANDO LA INFORMACIÓN CON EL CATÁLOGO NACIONAL Y EL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS;
- VERIFICAR QUE SE REALICEN LAS ACTUALIZACIONES NECESARIAS AL CATÁLOGO DE REGULACIONES A CARGO DE LA DEPENDENCIA, Y QUE SE INFORME OPORTUNAMENTE DE ELLO A LA COMISIÓN MUNICIPAL;
- EMITIR, APLICAR Y DIFUNDIR EL MANUAL DE OPERACIÓN DEL CATÁLOGO MUNICIPAL DE REGULACIONES DEL MUNICIPIO DE ATLAOMULCO;
- EN GENERAL, PROVEER AL ESTABLECIMIENTO DE UN PROCESO PERMANENTE DE CALIDAD REGULATORIA, LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE MEJORA REGULATORIA, PARA CONTRIBUIR A LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y LA PRESTACIÓN EFICIENTE Y EFICAZ DEL SERVICIO PÚBLICO, CON BASE EN LA LEY, EL REGLAMENTO, LOS PLANES Y PROGRAMAS QUE ACUERDE LA COMISIÓN MUNICIPAL;



**“2025, Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”**

- INTEGRAR, ELABORAR Y MANTENER ACTUALIZADO EL REMUVID; Y
- LAS DEMÁS QUE ESTABLEZCAN OTRAS DISPOSICIONES APLICABLES O QUE LE ENCOMIENDE LA O EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA DE SU ADSCRIPCIÓN.

ACTO SEGUIDO SOLICITÓ A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE PARA REALIZAR LA TOMA DE PROTESTA CORRESPONDIENTE, POR LO QUE LA TOTALIDAD DE LOS PRESENTES LEVANTÓ EL BRAZO DERECHO PROTESTANDO AL CARGO CONFERIDO.

AL SER INSTALADO EL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, EL M. EN A.N. CARLOS ERNESTO TOVAR ALCÁNTARA, ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO; INVITÓ A LOS PRESENTES A TOMAR ASIENTO, CON LA FINALIDAD DE DAR INICIO A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, PARA LO CUAL SE SEÑALÓ:

**PUNTO NÚMERO I**

EL ARQUITECTO MARIO MONDRAGÓN RUIZ, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, INSTRUYÓ AL M. EN A.N. CARLOS ERNESTO TOVAR ALCÁNTARA ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO PARA QUE PROCEDIERA CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA PALABRA EL M. EN A.N. CARLOS ERNESTO TOVAR ALCÁNTARA ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, MANIFESTÓ A LOS INTEGRANTES QUE PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 30 Y 32 DEL REGLAMENTO PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO, SE PROCEDÍA A INDICAR QUE EXISTÍA QUÓRUM LEGAL, PARA SESIONAR, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 19 DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO INVOCADO.

**PUNTO NÚMERO II**

ACTO SEGUIDO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO, EL M. EN A.N. CARLOS ERNESTO TOVAR ALCÁNTARA ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA QUE REGÍA LA SESIÓN ORDINARIA.

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- 3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA RATIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO PARA EL AÑO 2025 Y AUTORIZACIÓN PARA TURNARLO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA;
- 4.- ASUNTOS GENERALES; Y
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.



## "2025, Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

A RAZÓN DE LO ANTERIOR EL M. EN A.N. CARLOS ERNESTO TOVAR ALCÁNTARA ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA PREGUNTÓ A LOS PRESENTES QUE SI EXISTÍA ALGUN ASUNTO GENERAL QUE TRATAR AL TERMINO DE LA REUNIÓN, POR LO QUE SOLICITÓ EL USO DE LA VOZ A EFECTO DE LLEVAR A CABO EL REGISTRO, SIN EXISTIR NINGUNA PETICIÓN AL RESPECTO, POR LO QUE ACTO SEGUIDO EL NOMBRE DEL TITULAR Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE LA DEPENDENCIA INSTRUYÓ RECABARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN.

ATENDIENDO A LA INSTRUCCIÓN DEL ARQUITECTO MARIO MONDRAGÓN RUIZ, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, PREGUNTÓ A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO SE SIRVIERAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMANDO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

### ACUERDO:

**DDU/CIMR/ÚNICO/2025.** - SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA QUE HABRÁ DE REGIR EN ESTA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO INSTRUYÓ AL M. EN A.N. CARLOS ERNESTO TOVAR ALCÁNTARA ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE SEGUIMIENTO AL:

### PUNTO NÚMERO III

PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA RATIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO PARA EL AÑO 2025 Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA TURNARLO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA PARA SU APROBACIÓN;

EN USO DE LA PALABRA EL M. EN A.N. CARLOS ERNESTO TOVAR ALCÁNTARA ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, MANIFESTO QUE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, TIENE COMO FINALIDAD PLANIFICAR LA URBANIZACIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO Y CREAR OPORTUNIDADES PARA GARANTIZAR A LOS HABITANTES ASENTAMIENTOS HUMANOS JUSTOS, SEGUROS, SANOS, ACCESIBLES, ASEQUIBLES, RESILIENTES Y SOSTENIBLES PARA HABITAR EN ELLOS, CON EL FIN DE PROMOVER LA PROSPERIDAD Y LA CALIDAD DE VIDA PARA TODOS.

UNA DE LAS PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS PARA LA ATENCIÓN EFICIENTE A LOS CIUDADANOS ES QUE DESEAN CONOCER DE FORMA MÁS RÁPIDA LA NORMATIVIDAD CONTENIDA EN LOS PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO URBANO O LOS PLANES PARCIALES QUE DERIVEN DE ESTOS, SOBRE LOS USOS DEL SUELO, COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DEL SUELO, COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL SUELO Y LAS RESTRICCIONES APLICABLES A UN DETERMINADO PREDIO O INMUEBLE EN EL QUE DESEAN REALIZAR UN PROYECTO.



## "2025, Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

LA CÉDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN ES EL DOCUMENTO OFICIAL QUE BRINDA DICHA INFORMACIÓN Y SU NATURALEZA ES QUE DEBE SER INFORMACIÓN RÁPIDA Y OPORTUNA SOBRE LA NORMATIVIDAD CONTENIDA EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO, SIN EMBARGO, EL CIUDADANO EN OCASIONES ACUDE VARIAS VECES A LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO, DE INICIO A PREGUNTAR LOS REQUISITOS Y OBTENER UN FORMATO DE SOLICITUD, DESPUÉS A ENTREGAR LOS REQUISITOS Y POSTERIORMENTE A RECOGER SU DOCUMENTO, PROCESO QUE PUEDE TARDAR VARIOS DÍAS Y DE ACUERDO EL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO NO DEBE SER MAYOR A 5 DÍAS DICHO PROCESO.

DERIVADO DE LO ANTERIOR OPTAN POR NO REALIZAR LOS TRÁMITES QUE REQUIEREN Y CONSTRUIR DE MANERA "CLANDESTINA", SIN CUMPLIR CON LAS NORMAS FORMALES PARA ELLO, CON EL RIESGO CONSECUENTE Y LA DISMINUCIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES.

DE NO REALIZARSE LA ACCIÓN DE MEJORA MUCHOS CIUDADANOS OPTAN POR NO REALIZAR SUS TRÁMITES DE CONSTRUCCIÓN EN ORDEN Y OPTAN POR LA INFORMALIDAD, PARA ELLO SE BUSCA SIMPLIFICAR Y MODERNIZAR LOS TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES CON LA PARTICIPACIÓN DE TODAS LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES, IMPLEMENTANDO ACCIONES PARA REDUCIR EL COSTO ECONÓMICO PARA LOS CIUDADANOS Y FACILITAR EL CONOCIMIENTO Y EL ENTENDIMIENTO DE LAS REGULACIONES POR PARTE DE LA SOCIEDAD, COMO LO MANDA LA POLÍTICA MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.

RESULTA CONVENIENTE AGILIZAR EL PROCESO PARA LA OBTENCIÓN DE LA CÉDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN Y LA POSIBILIDAD DE TRAMITARLA VÍA CORREO ELECTRÓNICO OFICIAL Y ÚNICAMENTE TRASLADARSE A REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE HASTA QUE SE NOTIFIQUE QUE ESTÁ DISPONIBLE PARA EL CIUDADANO, **SIENDO LA RESPUESTA EN 1 DÍA HÁBIL**, Y POR ELLO SE SOLICITÓ AL COMITÉ APROBAR ESTA ACCIÓN PARA EL AÑO 2025.

AL CONCLUIR SU PARTICIPACIÓN EL M. EN A.N CARLOS ERNESTO TOVAR ALCÁNTARA ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA FUE INSTUIDO POR EL ARQUITECTO MARIO MONDRAGÓN RUIZ, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO PARA QUE RECABARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN, POR LO QUE PREGUNTÓ A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO SE SIRVIERAN MANIFESTARLO, LEVANTANDO LA MANO, INFORMANDO AL ARQUITECTO MARIO MONDRAGÓN RUIZ, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, QUE SE AUTORIZABA POR UNANIMIDAD DE VOTOS:

INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE ACUERDO:

### ACUERDOS:

**DDU/CIMR/PRIMERO/2025.-** SE RATIFICA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO PARA EL AÑO 2025.

**PM/CIMR/SEGUNDO/2025.-** SE AUTORIZA TURNARLO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.



**"2025, Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"**

**PUNTO NÚMERO IV**

EN USO DE LA PALABRA EL M. EN A.N. CARLOS ERNESTO TOVAR ALCÁNTARA, ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, SEÑALÓ QUE EL SIGUIENTE PUNTO, ERA EL RELATIVO A LOS ASUNTOS GENERALES, SIN EXISTIR NINGÚN ASUNTO GENERAL QUE TRATAR.

**PUNTO NÚMERO V**

EN USO DE LA VOZ EL M. EN A.N. CARLOS ERNESTO TOVAR ALCÁNTARA, ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, INFORMÓ, QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, HABÍAN SIDO DEBIDAMENTE AGOTADOS.


ACTO SEGUIDO EL ARQUITECTO MARIO MONDRAGÓN RUIZ, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, DECLARÓ QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, SE CIERRA EL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



**ARQ. MARIO MONDRAGÓN RUIZ, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO**



**M. EN A.N. CARLOS ERNESTO TOVAR ALCÁNTARA  
ENLACE MUNICIPAL ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA**



**ARQ. JACINTO DE LA CRUZ BLAS  
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO**



“2025, Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

**L. EN D. SABA GONZÁLEZ GONZÁLEZ**  
SUPLENTE DEL ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA  
REGULATORIA

**ARQ. ROBERTO MAGDIEL FLORES FLORES**  
COORDINADOR DE LICENCIAS  
VOCAL DEL COMITÉ

**LIC. JAVIER PLATA MONROY**  
GERENTE DE LA ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES DE ATLACOMULCO  
Y  
REPRESENTANTE CIUDADANO